



# Resolución Directoral Regional

Nº 0367 -2023-DRELM

Lima, 03 Mar. 2023

**VISTOS:** El expediente N.º 0007268-2023-DRELM, el Informe N.º 0046-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, el Informe N.º 00554-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, el Informe N.º 00135-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, el Informe N.º 235-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en adelante la Ley N.º 30512, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el artículo 6, numeral 6.1 del Reglamento de la Ley N.º 30512, aprobado por Decreto Supremo N.º 010-2017-MINEDU<sup>1</sup>, en adelante, el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda y en el artículo 111, numeral 111.2 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N.º 349-2017-MINEDU<sup>2</sup>, de fecha 23 de noviembre de 2017, se aprobó el documento normativo denominado «Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos», en adelante Norma Técnica; el cual tiene los siguientes objetivos: i) Optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos

<sup>1</sup> Reglamento modificado con Decreto Supremo N.º 016-2021-MINEDU.

<sup>2</sup> La presente norma técnica tiene como finalidad garantizar que los institutos de Educación Superior públicos realicen el proceso de distribución de horas pedagógicas de manera óptima y de acuerdo al perfil de los docentes, así como de los responsables de puestos de gestión pedagógica; con el fin de asegurar la disponibilidad de personal docente idóneo para la prestación del servicio de la Educación Superior Tecnológica pública.

Código : 020323580  
Clave : 3C57



de gestión pedagógica y ii) Establecer el procedimiento, las funciones y los criterios técnicos para realizar la implementación del proceso de distribución de horas pedagógicas y la identificación de posiciones vacantes, en función de las necesidades de actividades lectivas y no lectivas de los Institutos de Educación Superior Público, identificadas en el marco de lo dispuesto en los planes de estudios de la institución educativa;

Que, el numeral 7.1, subnumeral 7.1.1 de la Norma Técnica señala que: «El proceso de distribución de horas tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el período de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje»;

Que, el numeral 7.1, subnumeral 7.1.2 de la Norma Técnica, precisa que la distribución de las horas pedagógicas se efectúa a través de las siguientes etapas: a) Primera Etapa: Recojo de información pedagógica, b) Segunda Etapa: Identificación de necesidades de horas pedagógicas lectivas, c) Tercera Etapa: Distribución de horas pedagógicas lectivas, d) Cuarta Etapa: Distribución de horas pedagógicas no lectivas, e) Quinta etapa: Determinación de las posiciones vacantes, f) Sexta Etapa: Validación de la propuesta de distribución de horas y posiciones vacantes y g) Séptima Etapa: Aprobación del cuadro de necesidades y de las posiciones vacantes para la contratación docente;

Que, el numeral 7.2, subnumeral 7.2.3 de la Norma Técnica establece las siguientes responsabilidades de los Institutos de Educación Superior: «a) Elabora y consolida el cuadro de necesidades por programa de estudios, asegurando la asignación de horas pedagógicas a los docentes de la CPD y a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato, de acuerdo a su área de desempeño, su jornada laboral y su perfil docente; así como la propuesta de posiciones vacantes para la contratación docente. b) Elaborar y remitir a la DRE el informe del proceso de distribución de horas pedagógicas para su evaluación y aprobación. c) Cumplir con el proceso de distribución de horas conforme a lo establecido en la presente Norma Técnica. (...)»;

Que, el numeral 7.2, subnumeral 7.2.2 de la Norma Técnica dispone que la DRE tiene las siguientes responsabilidades: «a) Evaluar y verificar la propuesta de los cuadros de necesidades remitidos por los directores generales de los IES de su jurisdicción, b) Aprobar los cuadros de necesidades de los IES de sus jurisdicción, según su presupuesto institucional, c) Evaluar y actualizar la información del aplicativo informático, teniendo en cuenta la información remitida por el IES y los informes del Área de Administración y Área de Gestión Institucional, o los que hagan sus veces, del IES, d) Cumplir con el proceso de distribución de horas, conforme a lo establecido en la presente Norma Técnica, e) Supervisar el cumplimiento de la presente Norma Técnica, garantizando la ejecución del proceso de distribución de horas pedagógicas en los IES de su jurisdicción (...)»;

Que, el numeral 8.7, subnumeral 8.7.7 de la Norma Técnica señala que: «El Director de la DRE recibe el informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes de IES correspondiente»;

Que, a través del Oficio N.º 047-2023-E/DG.-IESTP-“JP”, de fecha 17 de febrero de 2023, el director general (e) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «JOSÉ PARDO» remitió a esta sede regional el cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del año 2023 del referido instituto;

Que, mediante Informe N.º 0046-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERM<sup>3</sup>, de fecha 22 de febrero de 2023, la Oficina de Planificación y Presupuesto concluye que, luego de revisar y validar la cantidad de plazas y bolsa de horas contempladas en la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del año 2023 del Instituto de

Código : 020323580  
Clave : 3C57

<sup>3</sup> Emitido en respuesta del Memorandum N.º 0160-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP.



Educación Superior Tecnológico Público «JOSÉ PARDO», se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsa de horas mantienen concordancia con las plazas registradas en el Sistema Nexus y con la cantidad de bolsa de horas asignadas mediante la Resolución Directoral Regional N.º 2261-2022-DRELM, por lo que opina favorablemente para su aprobación;

Que, con Informe N.º 00554-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH<sup>4</sup>, de fecha 1 de marzo de 2023, la Unidad de Recursos Humanos concluye que, del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, da la conformidad respectiva a la propuesta del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «JOSÉ PARDO», a fin de garantizar la publicación de posiciones vacantes para el desarrollo del proceso de contratación de docentes regulares y asistentes de taller, y brindar un servicio educativo oportuno en los semestres I y II del año 2023 del mencionado instituto;

Que, por medio Informe N.º 00135-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, de fecha 1 de marzo de 2023, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, en su calidad de órgano técnico, señala que es procedente la propuesta del cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas; así como la relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «JOSÉ PARDO» de los semestres I y II del año 2023, presentada por su director general, por contar con opinión favorable de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Unidad de Recursos Humanos; por lo que, corresponde emitir el acto resolutorio que apruebe el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes de los semestres I y II del año 2023 del citado instituto, con eficacia anticipada al 29 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido por el artículo 8.7, subnumeral 8.7.8<sup>5</sup> de la Norma Técnica;

Que, mediante Informe N.º 235-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 2 de marzo de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que, es legalmente viable emitir el acto resolutorio que apruebe, con eficacia anticipada<sup>6</sup> al 29 de diciembre de 2022, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «JOSÉ PARDO» de los semestres I y II del año 2023, en los términos propuestos por la Oficina de Gestión de la Educación Superior;

Que, conforme a la facultad establecida en el artículo 8, literal k) del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutorio correspondiente;

Contando con el visado de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** con eficacia anticipada al 29 de diciembre de 2022, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «JOSÉ PARDO», de los semestres I y II del año 2023, conforme a los anexos 01, 02 y 03, que forman parte integrante de la presente resolución.

<sup>4</sup> Emitido en respuesta del Memorándum N.º 0172-2023-MINEDU/DIR-OGESUP.

<sup>5</sup> El referido subnumeral señala que: «La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año».

<sup>6</sup> El artículo 17, numeral 17.1 del TUO de la Ley N.º 27444, establece que: «La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción».



**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «JOSÉ PARDO» cumpla estrictamente con el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes de los semestres I y II del año 2023, aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución y sus anexos a la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «JOSÉ PARDO», de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

**ARTÍCULO 5.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.drejm.gob.pe](http://www.drejm.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

**LUIS ABERTO QUINTANILLA GUTIERREZ**  
**Director Regional de Educación**  
**de Lima Metropolitana**

LAQG/D.DRELM  
MEFP/J.OAJ  
WJGM/C.OAJ  
AMPV/ABG.OAJ

Código : 020323580  
Clave : 3C57



## ANEXO N° 01

**CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2023**  
**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JOSE PARDO"**

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS								TOTAL DE CUADRO DE POR IEST			
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	22 Horas	21 Horas	20 Horas	19 Horas	18 Horas	17 Horas	15 Horas	13 Horas		12 Horas	11 Horas	
1	DIRECTOR GENERAL			1													1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1															1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1													1
4	AREA DE ADMINISTRACION			1													1
5	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA PLAZA CAP			5													5
6	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA POR FUNCION			2													2
7	DOCENTES CPD	17	6	39	11												73
8	BOLSAS DE HORAS						1	1	3	1	1	1					8
11	ASISTENTE DE TALLER				7												7
<b>TOTALES</b>		<b>18</b>	<b>6</b>	<b>49</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>99</b>

**CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2023**  
**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JOSE PARDO"**

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS								TOTAL DE CUADRO DE POR IEST			
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	22 Horas	21 Horas	20 Horas	19 Horas	18 Horas	17 Horas	15 Horas	13 Horas		12 Horas	11 Horas	
1	DIRECTOR GENERAL			1													1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1															1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1													1
4	AREA DE ADMINISTRACION			1													1
5	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA PLAZA CAP			5													5
6	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA POR FUNCION			2													2
7	DOCENTES CPD	17	6	39	11												73
8	BOLSAS DE HORAS							3	1	2	1	1					8
12	ASISTENTE DE TALLER CONTRATOS				7												7
<b>TOTALES</b>		<b>18</b>	<b>6</b>	<b>49</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>99</b>

Código : 030323117

Clave : 6819



**ANEXO 2**  
**CUADRO E: RESUMEN DE POSICIONES VACANTES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL**

	Perfil Docente		Jornada laboral:	Periodo académico Marzo - Julio 2023																				Periodo académico Agosto - Diciembre 2023																						
	Formación Académica	Experiencia específica		Carga lectiva																Carga no lectiva				Carga lectiva				Carga no lectiva																		
				UD 1				UD 2				UD 3				UD 4				Act. 1		Act. 2		Act. 3		Act. 4		UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		Act. 1		Act. 2		Act. 3		Act. 4				
				Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas									
Posición 1 C.P.31131111828	Ing. Civil	3	40	Documentos de Obra	4	Especificaciones de los Materiales de Construcción	8	Procedimientos Constructivos de Obras Civiles I	10								Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase					Programación de Obra	5	Procedimientos Constructivos de Obras Civiles II	9	Control de Obra	4					Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase								
POSICION 17 C.P.51H321112828	Lic. Ingles	2	40	Comunicación empresarial	2																				Comunicación interpersonal	2																				
POSICION 16 BOLSA 1	Licenciado	2	8																						Proyecto de Investigación e Innov. Tecn.	4																				
POSICION 18 BOLSA 2	Licenciado	2	8																						Fundamentos de investigación	2	Proyecto empresarial	2																		
POSICION 38 C.P.511371111824	Licenciado	2	40	Cultura física y deporte	2																				Cultura artística	2																				

Código : 030323117  
Clave : 6819



**ANEXO 2  
CUADRO E: RESUMEN DE POSICIONES VACANTES COMPUTACION E INFORMATICA**

Posición	Perfil Docente		Jornada laboral	Periodo académico Marzo - Julio 2023																Periodo académico Agosto - Diciembre 2023																					
	Formación Académica	Experiencia específica		Carga lectiva																Gestión Pedagógica		Carga lectiva																Gestión Pedagógica			
				LID 1		LID 2		LID 3		LID 4		LID 5		Carga no lectiva				Puesto	Horas	LID 1		LID 2		LID 3		LID 4		LID 5		Carga no lectiva				Puesto	Horas						
				Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4			Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4								
Posición 4 C.P.311311116824	ING-LE	2	40	TALLER DE MODELAMIENTO DE SOFTWARE	8	LOGICA DE PROGRAMACION	4	ANIMACION DE GRAFICOS	10							Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase			SOFTWARE DE SERVIDORES DE RED	3	TALLER DE PROGRAMACION DISTRIBUIDA	8	ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	12							Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase				
POSICION 5 C.P.718311116822	ING-LE	2	40	DISEÑO DE REDES DE COMUNICACION	5	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	12	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SOPORTE TECNICO	4							Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase			REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	12	INSTALACION Y CONFIGURACION DE REDES DE COMUNICACION	8	SOFTWARE DE SERVIDORES DE RED	3							Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase				
POSICION 2 C.P.311311113821	ING-LE	2	40	INFORMATICAE INTERNET	2	GESTION Y ADMINISTRACION WEB (PROFESIONAL)	6	DISEÑO WEB	4	HERRAMIENTAS DE MULTIMEDIA	4	DISEÑO GRAFICO	5			Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase			INSTALACION Y CONFIGURACION DE REDES DE COMUNICACION	4	ADMINISTRACION DE REDES	2	PRODUCCION AUDIOVISUAL	6	COMERCIO ELECTRONICO	6	APLICACIONES MOVILES	4				Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase			
POSICION 3 S1H521113822	ING-LE	2	40	SEGURIDAD INFORMATICA	9	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	12									Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase			REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	12	HERRAMIENTAS DE GESTION DE REDES DE COMUNICACION	6	ADMINISTRACION DE REDES	4						Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase					
POSICION 7	ING-LE	2	21	SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GLOBALIZACION	6	INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA	4	COMPORTAMIENTO ETICO	2	HERRAMIENTAS DE MULTIMEDIA	4	DISEÑO GRAFICO	5										HERRAMIENTAS DE GESTION DE REDES DE COMUNICACION	6	TALLER DE PROGRAMACION WEB	10	APLICACIONES MOVILES	4													
POSICION 5	ING-LE	2	19	DISEÑO DE REDES DE COMUNICACION	5	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SOPORTE TECNICO	8	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	6														DIDACTICA EN EL USO DE RECURSOS INFORMATICOS	4	INSTALACION Y CONFIGURACION DE REDES DE COMUNICACION	4	ADMINISTRACION DE REDES	2	METODOLOGIAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	4	ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	6									
POSICION 17 C.P.31H921112828	ING-LE	2	40	COMUNICACION EMPRESARIAL	2																	COMUNICACION INTERPERSONAL	4	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	2																
POSICION 16	ING-LE	2	10	SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GLOBALIZACION	6	COMPORTAMIENTO ETICO	2	ORGANIZACION Y CONSTRUCCION DE EMPRESAS	2														PROYECTO EMPRESARIAL	2																	
POSICION 18	ING-LE	2	8	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6	ORGANIZACION Y CONSTRUCCION DE EMPRESAS	2																LEGISLACION E INSERCCION LABORAL	3																	
POSICION 38 C.P.51371111824	LE-EDUC-FISIC	2	40	CULTURA FISICA Y DEPORTE	4																		CULTURA ARTISTICA	4																	

Código : 030323117  
Clave : 6819







**ANEXO 2  
CUADRO E: RESUMEN DE POSICIONES VACANTES ELECTROTECNIA INDUSTRIAL**

Perfil Docente		Período académico Agosto - Diciembre 2022												Período académico Agosto - Diciembre 2023																
Formación Académica	Experiencia específica	Jornada laboral	Carga lectiva												Carga no lectiva												Gestión Pedagógica			
			UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		Carga no lectiva				UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		Gestión Pedagógica							
		Nombre		Nombre		Nombre		Nombre		Act. 1	Act. 2	Act. 3	Act. 4	Nombre		Nombre		Nombre		Nombre		Act. 1	Act. 2	Act. 3	Act. 4					
Posición 24 C.P.31131111828	INGENIERO	2	40	INSTALACIONES ELECTRICAS I	7	SEÑALACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA	12			Docente Asesorado	Investigación	Preparación de clases		INSTALACIONES BÁSICAS Y RED DE TENSIÓN	12	ESQUEMAS INSTRUMENTALES DE MEDICIÓN	8													
Posición 19 C.P.31131115823	INGENIERO	2	40	MEDICINA BASICA	4	INSTALACIONES MAQUINAS ELECTRICAS	10	TECNICAS DE CONTROL Y MONITORIAO DIGITALES	6	Docente Asesorado	Investigación	Preparación de clases		INSTALACIONES ELECTRICAS I	10	INSTUMENTALES ELECTRICOS	10													
Posición 23 C.P.31131113826	INGENIERO	2	40	INSTALACIONES ELECTRICAS I	2	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	6	TECNICAS DE LOS INSTRUMENTALES	2	Docente Asesorado	Investigación	Preparación de clases		PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRICOS	3	PRODUCTOS DE MAQUINAS I ELECTRICOS	8	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO	3	INSTALACIONES CON FOLIOS PRODUCCION INDUSTRIALES	6									
Posición 20 C.P.31131114821	INGENIERO	2	30	SEÑALACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICAS	8	INSTALACIONES MAQUINAS ELECTRICAS	8			Docente Asesorado	Investigación	Preparación de clases		SEÑALACIONES MAQUINAS ELECTRICAS	13	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO	2													
Posición 25 C.P.31131113826	INGENIERO	2	30	INSTALACIONES ELECTRICAS I	7	MAQUINAS ELECTRICAS	8	INSTALACIONES MAQUINAS ELECTRICAS	2	Docente Asesorado	Investigación	Preparación de clases		INSTALACIONES DE SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO	6	ESQUEMAS INSTRUMENTALES	4	INSTALACIONES Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	6											
Posición 26 C.P.31131113822	INGENIERO	2	30	MEDICINA BASICA	6	MAQUINAS ELECTRICAS	6	SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO	6	Docente Asesorado	Investigación	Preparación de clases		PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRICOS	3	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO	6	PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRICOS	3	INSTALACIONES CON FOLIOS PRODUCCION INDUSTRIALES	3									
Posición 22 C.P.31131117821	INGENIERO	2	40	MEDICINA BASICA	2	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	4	FUNDAMENTOS DE ELECTROTECNIA	7	Docente Asesorado	Investigación	Preparación de clases		MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO	3	CONEXIONES LOGICAS PROGRAMABLES Y PERIFERICO	15													
Posición 21 C.P.31131113829	INGENIERO	2	30	INSTALACIONES ELECTRICAS I	10	FUNDAMENTOS DE ELECTROTECNIA	7			Docente Asesorado	Investigación	Preparación de clases		INSTALACIONES ELECTRICAS I	10	ESQUEMAS INSTRUMENTALES DE MEDICION	3	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO	3											
Posición 17 C.P.31131113829	LICENCIADO	2	40	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS	4									COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS	4															
Posición 18 C.P.31131113824	INGENIERO	2	40	BOLSA EMP-2	6	SEÑALACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICAS	6	RECONSTRUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE	8					PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO	2															

Código : 030323117  
Clave : 6819







**ANEXO 2  
CUADRO E: RESUMEN DE POSICIONES VACANTES METALURGIA**

Posición	Perfil Docente		Jornada laborar	Periodo académico Marzo - Julio 2023														Periodo académico Agosto - Diciembre 2023															
	Formación Académica	Experiencia específica		Carga lectiva														Gestión Pedagógica		Carga lectiva										Gestión Pedagógica			
				UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		UD 5		Carga no lectiva				Puesto	Horas	UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		Carga no lectiva				Puesto	Horas
				Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase			Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Act. 1	Act. 2	Act. 3	Act. 4		
Posición 40 C.P. 311311115820	BACH-ING-LIC	2	40	LÓGICA Y FUNCIONES	2	PROCESAMIENTO DE MINERALES I	6	HORNOS INDUSTRIALES	4	MANTENIMIENTO E INSPECCION	4	FORMULACION DE PROYECTOS	4	Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase	ESTADISTICA GENERAL	2	PROCESAMIENTO DE MINERALES II	6	HDROMETALURGIA	8	GALVANOTECNIA	4	Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase				
POSICION 17 C.P.51HBZ1112828	LIC-INGLES	2	40	COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	2									Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	2						Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Investigación e innovación	Preparación de clase					
POSICION 16 BOLSA 1	LIC-ECON	2	BOLSA	SOIEDAD Y ECONOMÍA EN LA GLOBALIZACIÓN	3													OFMÁTICA	2	PROYECTO DE INVESTIGACION E INNOV. TECN.	4	PROYECTO EMPRESARIAL	2										
POSICION 18 BOLSA 2	LIC-ECON	2	BOLSA	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3													FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	2				0										

Código : 030323117  
Clave : 6819





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión de la Educación Superior

## POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2023 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA

### Anexo N° 03

IEST

JOSE PARDO

CODIGO MODULAR

450114

DISTRITO

LA VICTORIA

N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	CARGO	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL REQUERIDO
1	51H3Z1113829	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	COMPUTACION E INFORMATICA	EGRESADO DE COMPUTACION E INFORMATICA O AREA AFIN
2	51H3Z1113827	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	MECANICA DE PRODUCCION	EGRESADO DE MECANICA DE PRODUCCION O AREA AFIN
3						
4						
5						

#### NOTA: Requisitos mínimos

a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.

b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.

Código : 030323117

Clave : 6819

